

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS DE MESA

Normativa para la disputa de Circuitos Regionales, Campeonatos Provinciales y Campeonatos Autonómicos para la temporada 2015/16:

Normativa común

1.- La Federación Extremeña de Tenis de Mesa organizará para la temporada 2015/16 los Campeonatos Provinciales, Campeonatos de Extremadura (puntuables todos ellos para el ranking extremeño) y el VIII Circuito Regional, el cual constará de 3 torneos puntuables para dicho Circuito, además de para el ranking extremeño. También organizará los JUDEX, que constará de 3 Circuitos JUDEX y Campeonato Autonómico JUDEX (la Normativa para estos Campeonatos se enviarán más adelante debido a que faltan aún por concretar varios temas con la Junta de Extremadura). Por último también le corresponde la organización de un torneo Diputación de Badajoz. Se seguirá creando la Categoría Pre-Benjamín, pudiendo éstos participar en todos los Campeonatos organizados por la FEXTM.

Inscripciones común a todos los torneos organizados por la FEXTM

2.a - Las inscripciones para todos los torneos organizados por la FEXTM deberán de estar en posesión del Comité de Organización antes de las 24 Horas (12 de la noche) del Martes anterior a la fecha de celebración del mismo,

2.b - teniéndose que publicar en la Web de la FEXTM el Jueves la composición de los distintos grupos en las distintas categorías.

2.c - Se podrán presentar alegaciones por irregularidades ante el Comité de Organización hasta el Jueves anterior a la celebración del torneo, quien dará por buena, o no, la alegación presentada por el implicado.

2.d - El Comité de Organización publicará los grupos en la Web de la FEXTM y cuadros definitivos de las distintas categorías el Viernes anterior a la celebración del torneo.

2.e - Cada jugador podrá inscribirse en una sola categoría,

2.e.a - pudiéndolo hacer, si se encuentra entre los 5 primeros clasificados, en la categoría superior que desee (sólo las categorías de Alevín a Juvenil), asignándosele, si sube tan sólo una categoría, para hacer los grupos, y sólo en ese caso, la mitad de los puntos del ranking que tuviera en su categoría. Si ha subido más de una categoría no tendrá puntos, excepto los que hubiera conseguido en la categoría en la que se inscribe, si ya lo hubiera hecho antes en esa categoría. A partir de ese momento, se le asignarán solamente los puntos que haya conseguido en la mencionada categoría superior.

2.f - Cualquier jugador podrá inscribirse en la categoría inmediata superior a la suya. Se le asignarán la mitad de los puntos que tuviera en su categoría la 1ª vez que se inscriba en esa categoría. Puntuará para el Ranking de esa categoría con los puntos que consiga, haciéndolo el doble en la suya. A partir de ese momento, cada vez que se inscriba en esa categoría superior, para la

formación de grupos se le respetará la situación más beneficiosa (o los puntos que tenga en esa categoría o la mitad de los que tiene en la suya).

2.g - Las inscripciones se realizarán en (y sólo por esta vía) la siguiente dirección de e-mail: inscripcionfextm@hotmail.com

2.h - Éste correo electrónico es el que también se usará para presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Grupos y Cuadros común a todos los torneos organizados por la FEXTM

3.a - Para la elaboración de los grupos se tendrá en cuenta el ranking de la FEXTM,

3.a.a - intentando evitar, en la medida de lo posible, que coincidan en esta 1ª fase jugadores del mismo Club en el mismo grupo,

3.a.b - yendo el cabeza de serie nº 1 al grupo 1, el nº 2 al 2, etc., hasta completar de esta manera todos los grupos. Una vez colocados los cabezas de serie, el siguiente jugador del Ranking irá al 2º puesto del último grupo, el siguiente al penúltimo, y así sucesivamente hasta colocar al 2º del grupo 1. El siguiente jugador del Ranking irá al 3º puesto del 1º grupo, y así sucesivamente, hasta completar todos los grupos con todos los inscritos.

3.b - A ser posible se formarán siempre grupos de 4 jugadores,

3.b.a - clasificándose los dos primeros de cada grupo para el cuadro final "A".

3.b.b - mientras que el 3er. y 4º clasificado jugarán el cuadro de consolación "B"

3.c - En todo caso se intentará siempre hacer cuadros de 8, 16, 32 ó 64 jugadores.

3.d - Los cuadros se harán siguiendo la normativa de la ITTF, de forma que los 1º clasificados del grupo 1 y 2 irán en la parte alta y baja del cuadro respectivamente, sorteándose los de los grupos 3 y 4 entre sí (parte alta y baja del cuadro), así como los de los grupos 5 al 8, etc.

3.e - En la 1ª Fase de Grupos, todos los encuentros se disputarán al mejor de 5 sets (salvo que por motivos organizativos en algún torneo en concreto el Comité de Organización considere oportuno jugarlo al mejor de 3 sets.), disputándose a posteriori el cuadro "A" siempre al mejor de 5 sets, mientras que el cuadro "B" se jugará al mejor de 3 sets.

3.f - Los cuadros finales/eliminatorios, con el fin de agilizar el Campeonato, ya vendrán hechos, sorteándose únicamente qué cuadro, entre los 2,3 ó 4 modelos distintos, será el válido para esa ocasión.

3.g - Un mismo jugador sólo podrá jugar al mismo tiempo en una sola categoría.

Gastos de inscripción

4.a - Para poder participar en una competición cada Club deberá abonar una cuota de inscripción de 2 € por jugador participante, cuando la competición sea individual.

4.b - Cuando en el mismo Campeonato además haya Competición en la modalidad de equipos, el Club deberá abonar la cuota de 10 € (si son de categoría Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil ó Sub-23), ó 20 € (si son de categoría Senior) para poder participar en citada modalidad.

4.c - El ingreso de las inscripciones se realizará en el siguiente nº de cuenta bancario de la FEXTM, perteneciente a Caja de Extremadura: **2099 0108 05**

0070016762, debiéndose de hacer antes del Jueves anterior a la disputa del Campeonato en cuestión; de lo contrario no podrán participar en el mismo.

Elaboración de rankings común a todos los Campeonatos organizados por la FEXTM

5.a - Para la elaboración de rankings se establecen las siguientes puntuaciones por Torneo o Campeonato (para los jugadores que accedan al cuadro final).

- 1º clasificado ----- 25 Puntos
- 2º clasificado ----- 20 Puntos
- 3º y 4º clasificado ----- 16 Puntos
- 5º al 8º clasificado ----- 12 Puntos
- 9º al 16º clasificado ----- 10 Puntos
- 17º al 32º clasificado ----- 8 Puntos

5.b - Los jugadores que no pasen al cuadro final "A", es decir, disputen el cuadro "B", recibirán:

- 0,5 puntos ----- los eliminados en 1ª ronda del cuadro.
- 1 punto ----- los eliminados en 2ª ronda del cuadro.
- 2 puntos ----- los eliminados en 3ª ronda del cuadro.
- 3 puntos ----- los eliminados en la 4ª ronda del cuadro.
- 4 puntos ----- los eliminados en la 5ª ronda del cuadro.
- 5 puntos ----- los eliminados en la 6ª ronda del cuadro.
- 6 puntos ----- los eliminados en la 7ª ronda del cuadro.

5.b.a – El sistema de puntuación en el cuadro "B" pues irá en función del nº de componentes del mismo, recibiendo el Campéon tantos puntos como le sean posible asignarle teniendo en cuenta el cuadro de puntos del Cuadro "B"

5.c.a - Los Campeonatos Provinciales puntuarán con la mitad de los puntos atendiendo al cuadro anterior.

5.c.b - Los Campeonatos de Extremadura puntuarán el doble atendiendo al cuadro anterior.

5.d - Al comienzo de la temporada, y para facilitar la elaboración de grupos con sus correspondientes cabezas de serie, a cada jugador se le asignará el 1% de los puntos con que acabó la temporada anterior.

5.d.a - Al jugador que hubiera subido de categoría se le asignará el 1% de la mitad de los puntos con que acabó la temporada anterior.

5.e - Un jugador solamente puntuará para el ranking extremeño en la categoría en la que participe, haciéndolo el doble en la suya, si ha competido en cualquiera de las categorías superiores a la que le corresponde por edad,

5.e.a – excepto en el Ránking de los Circuitos, en los que sólo puntuará en la Categoría en la que compite.

5.f - Todos los torneos podrán ser mixtos en todas las categorías, excepto en los Campeonatos de Extremadura.

5.g - A efectos de puntuación para las jugadoras participantes en los Campeonatos de Extremadura, si hubiera más de 5 jugadoras, la campeona obtendría 50 pto, y el resto la puntuación que les corresponda. Si hubiera 3 ó 4 participantes, la puntuación sería la mitad de si hubiera habido 5 ó más jugadoras, redondeando hacía arriba el nº entero más próximo, es decir, la campeona 25 Puntos, etc. Si hubiera sólo 2 participantes, la 1ª clasificada obtendría el 25% de los puntos posibles si hubiera habido 5 ó más jugadoras,

redondeando hacia arriba el nº entero más próximo, es decir, la campeona 13 Puntos, etc.

Campeonatos de Extremadura

6.a - Cuando se juegue más de una categoría, los jugadores solamente podrán actuar en una de ellas.

6.b - Cada jugador podrá inscribirse en la categoría inmediatamente superior a la que le corresponde por edad.

6.c - Podrán participar en cualquier categoría los jugadores que figuren entre los 5 primeros clasificados del ranking extremeño de categoría Alevín, Infantil y Juvenil.

6.d - En el Campeonato de Extremadura Absoluto podrán participar los jugadores Juveniles, Sub-23, Senior, Veteranos,

6.d.a - y los 5 primeros clasificados del ranking extremeño de las categorías Alevín e Infantil.

6.e - En el Campeonato de Extremadura de Veteranos sólo podrán participar aquellos que se correspondan con esta categoría.

6.f - En la competición de equipos será necesario que cada equipo tenga al menos 1 jugador alineado en el encuentro (de individuales) de la categoría que se dispute, excepto en el campeonato de Extremadura Absoluto, en el que podrán participar también los jugadores Juveniles y Sub-23, pudiendo estar el equipo formado sólo en este caso por jugadores únicamente Juveniles ó Sub-23, es decir, no pertenecientes a la categoría.

6.g – En la modalidad de equipos en todas las categorías, cada Club ó Asociación podrá formar 2 equipos distintos, indicando cuando se envía la inscripción qué jugadores jugarán en el equipo "A" y quienes en el equipo "B", con el fin de poder elaborar los equipos cabezas de serie.

6.g.a – En los Campeonatos de Extremadura por equipos, a la hora de elaborar los equipos cabezas de serie, se sumarán los puntos de los dos jugadores mejores clasificados del ránking extremeño, siendo el cabeza de serie nº1 aquel equipo que más puntos sume entre sus dos jugadores integrantes del mismo, el nº 2 el 2º equipo que más puntos sume, etc.

6.g.b – En los Campeonatos de Extremadura por equipos en categoría Absoluta, a la hora de elaborar los cabezas de serie, se tendrá en cuenta, además de lo expuesto en el punto 6.g.a, el factor de División en la que juega el integrante del equipo, es decir, a los puntos que tenga el jugador en el Ránking Extremeño, se le sumarán puntos por el % de victorias que tenga en la División en la que juegue, multiplicado ese porcentaje por 3, si es de División de Honor; por 2, si es de 1ª División Nacional; y por 1, si es de 2ª División Nacional.

Para que éste cálculo de la suma de puntos por el porcentaje de victorias se lleve a cabo, el jugador debe de haber disputado como mínimo el 25% de los partidos en su División.

6.h – Para que un jugador pueda jugar el Campeonato de Extremadura en la modalidad de equipos (sea cual sea la categoría que se dispute), debe de haber tramitado la Licencia de Jugador con ese equipo al menos 2 meses antes de la disputa del Campeonato.

6.i - Podrán disputar los Campeonatos de Extremadura, tanto en la modalidad de equipos como individuales de cualquier categoría, aquellos jugadores que tengan tramitada Licencia Federativa, ya sea Nacional ó

Regional, con algún Club ó Asociación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

6.j - Sí podrán disputar los Campeonatos de Extremadura con su antiguo Club ó Asociación, aquellos jugadores de hasta categoría Juvenil que hayan fichado, con el único propósito de disputar el Campeonato de España por equipos con algún otro Club.

6.j.a – Si algún jugador, de hasta categoría Juvenil, perteneciente a un Equipo Extremeño, fichase por otro Club Extremeño con el único propósito de disputar el Campeonato de España por equipos, éste podrá decidir con cual de ambos equipos, si su nuevo ó su antiguo equipo, desea jugar el Campeonato de Extremadura de la Categoría a disputar. Una vez disputado citado Campeonato de Extremadura con el Club ó Equipo que haya decidido, quedará adscrito al equipo que haya elegido por 1ª vez para el resto de la temporada, no pudiendo por lo tanto volver a disputar un Campeonato de Extremadura por equipos con el Club ó Equipo que no eligió la 1ª vez.

6.k – No podrán Disputar los Campeonatos de Extremadura ni Campeonatos Provinciales de cualquier Categoría aquellos jugadores que tengan tramitada Licencia Federativa con cualquier otro Club ó Asociación no perteneciente a la Comunidad Autónoma Extremeña.

Sistema de juego en los Campeonatos de Extremadura

7.a - En la modalidad de individuales ya se ha descrito el sistema de juego en el apartado “Grupos y Cuadros común a todos los torneos organizados por la FEXTM”.

7.b - En la modalidad de equipos, en las categorías Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil y Sub-23 se jugará con el Sistema Corbillón (2 jugadores individuales y un dobles), siendo uno de los dos jugadores como mínimo de la categoría, y pudiendo estar formada la pareja de dobles por jugadores distintos al de los partidos individuales, siendo uno de éstos siempre como mínimo perteneciente a la categoría.

7.c - En la modalidad de equipos en categoría Absoluto, se jugará con el sistema de Swaythling Reducido Modificado (el utilizado en las Ligas Nacionales).

7.d - En la modalidad de equipos, los partidos se disputarán en tantas mesas como partidos individuales puedan disputarse simultáneamente, es decir, si los equipo son de 2 jugadores, en dos mesas, y si lo componen 3 jugadores, pues en tres mesas.

Circuito Regional

8.a - El Circuito Regional constará de 3 torneos

8.b - Es puntuable tanto para el Circuito Regional como para el ranking extremeño.

8.c - Se proclamará Campeón del Circuito Regional aquel jugador que más puntos sume en los 3 torneos pertenecientes al mismo, siempre y cuando haya participado como mínimo en dos de ellos.

8.d - recibiendo trofeos (del conjunto de los 3 Circuitos Regionales) los 3 primeros clasificados.

8.e - Tendrán derecho a participar todos los jugadores que lo deséen, siempre en la categoría que por edad les corresponde,

8.e.a - ó en la categoría inmediatamente superior,

8.e.b - excepto los 5 primeros clasificados del ranking extremeño si son de categoría Alevín, Infantil ó Juvenil, los cuales podrán elegir en qué categoría superior a la suya jugar.

8.e.c. - puntuando para el Ránking del Circuito únicamente en la Categoría en la que participa.

8.f - Los jugadores de categoría Sub-23 participarán en la categoría Absoluta.

8.g - Los jugadores de categoría Veterano participarán en la categoría Absoluta.

8.h - En categoría Femenina, éstas jugarán ante jugadores masculinos,

8.h.a - a no ser que haya un mínimo de 8 jugadoras en una misma categoría.

8.i – Estarán abiertos a participantes de otras Comunidades Autónomas y/ó jugadores que habitualmente no suelen participar en torneos organizados por la FEXTM,

8.i.a – teniendo que tramitar el jugador en cuestión la Licencia de 1 día (sólo sirve para participar en ese Torneo en concreto), abonando en tal caso 8 € (6 € por la Licencia + 2 € por la inscripción).

8.i.b. - ó Licencia Regional Extremeña, sin afiliarse a ningún Club ó Asociación.

Campeonato Provincial

9.a – Éstos Campeonatos se dividirán en dos Grupos; grupo de la Provincia de Badajoz y Grupo de la Provincia de Cáceres, jugándose todas las categorías en un mismo día.

9.b – Podrán participar aquellos jugadores que tengan tramitada Licencia Nacional ó Regional con algún equipo perteneciente a la Comunidad Autónoma de Extremadura,

9.b.a – jugando en el grupo de de la Provincia a la que pertenezca su equipo,

9.c – y disputándose únicamente en la modalidad de individuales

9.d - los jugadores solamente podrán actuar en una de las Categorías.

9.e - Cada jugador podrá inscribirse en la categoría inmediatamente superior a la que le corresponde por edad.

9.f - Podrán participar en cualquier categoría superior a la que por edad les corresponde los jugadores que figuren entre los 5 primeros clasificados del ranking extremeño de categoría Alevín, Infantil y Juvenil.

9.g – Los jugadores Sub-23 participarán en el el Cuadro Senior.

Sanciones común a todos los torneos de la FEXTM

10.a - Un jugador inscrito en un Campeonato podrá renunciar a la no participación en el mismo siempre y cuando lo comunique al Comité Organizador a muy tardar el Jueves (00:00 Horas) anterior a la de la disputa del Campeonato, en el siguiente correo electrónico: inscripcionfextm@hotmail.com

10.b - Si un jugador inscrito en un Campeonato no se presentase a jugar, el equipo que lo inscribió será sancionado con 10 €, a no ser que **demuestre** que el hecho se debió a fuerzas de causa mayor, tales como enfermedad, incidente durante el viaje para disputar el torneo, etc.

10.b.a - Si el mismo jugador cometiera una 2ª infracción (no comparecencia a un Campeonato para el que se ha inscrito), el jugador en cuestión sería excluido de todos los Campeonatos que organizase la FEXTM en la presente Temporada, además de sancionar al equipo con 10 € de sanción a reintegrar en la cuenta de la FEXTM.

10.c - Si no se presentase a jugar un Club inscrito para hacerlo en la modalidad de equipos, éste será sancionado con la cantidad de 10 € a reintegrar en la cuenta de la FEXTM.

10.d - Para que cualquier jugador miembro del equipo sancionado pueda participar en el siguiente Campeonato, el Club deberá de haber hecho el reintegro de los 10 € en la cuenta de la FEXTM, en un plazo máximo de 4 días desde la disputa del Campeonato en cuestión.

10.d.a - De lo contrario ningún miembro del equipo, ya sea en la modalidad de individuales, dobles ó equipo, podrán participar en los Campeonatos venideros organizados por la FEXTM hasta no haber satisfecho la cantidad requerida.

10.e - Si un jugador se presentase a disputar el Campeonato una vez iniciado éste, el jugador en cuestión tendrá derecho a disputar el Torneo si:

10.e.a - el grupo en el que había quedado encuadrado en la 1ª Fase del Campeonato no hubiera aún comenzado.

10.e.b - una vez iniciados los partidos del grupo en el que había quedado encuadrado, podrá disputar los encuentros que según el orden marcado por el cuadro no se hubieran disputado, no pudiendo por lo tanto disputar encuentros que ya se tenían que haber celebrado según mande el cuadrante.

10.f - No obstante, ante cualquier sanción impuesta por el Comité de Disciplina Deportiva, se podrá interponer un recurso ante el Comité de Apelación, compuesto por la Asamblea de la Federación Extremeña de Tenis de Mesa, en un plazo máximo de 5 días a la fecha de la notificación de la sanción, enviándola por Fax al 927/ 62 66 80.

10.g - Cualquier Normativa no contemplada en esta Redacción será atendida según marque el Reglamento de la Real Federación Española de Tenis de Mesa, y/ó sus Circulares.

Datos de interés

Comité de organización e inscripción

inscripcionfextm@hotmail.com

Comité de Disciplina Deportiva

fextm3div@hotmail.com

Comité de Apelación

[Asamblea de la Federación Extremeña de Tenis de Mesa](#)

Fax: 927/62 66 80 (a la atención de Higinio Palacios)

Cuenta de la FEXTM (para pagar Inscripciones y Sanciones)

2099 0108 05 0070016762

(Caja Extremadura)